

7 DE FEBRERO DE 1993. HOSPITAL DE BASURTO BILBAO

BENICIO ALONSO GÓMEZ



El 7 de febrero de 1983 fallecía en el Hospital de Basurto de Bilbao, **BENICIO ALONSO GÓMEZ** al no poder superar las gravísimas heridas que había sufrido en el atentado cometido por ETA, dos días antes en la sede del Banco de Vizcaya de la plaza de España de Bilbao. El atentado provocó la muerte en el acto de Ramón Iturriondo García y Aníbal Izquierdo Emperador, y heridas a otras once personas, además de importantes daños materiales. Benicio se encontraba esa mañana en la sede central del Banco de Vizcaya realizando unos trámites, pues pertenecía como conserje a la plantilla de la sucursal del banco de Vizcaya de la calle Ercilla de la capital vizcaína. El empleado, sufrió la amputación de ambos brazos y había sido intervenido quirúrgicamente el domingo 6 de febrero.

El atentado se produjo a las 9,45 de la mañana en la sede central del banco en la Gran Vía Bilbaína, cuando dos terroristas colocaron un maletín con un artefacto explosivo compuesto por tres o cinco kilos de goma-2 que hizo explosión junto al mostrador de cambio de moneda extranjera, en la primera planta del Banco de Vizcaya en Bilbao, y causó la muerte de los empleados Ramón Iturriondo y Aníbal Izquierdo Emperador, de 40 y 48 años, respectivamente

Un tercer terrorista se quedó esperando fuera del banco. Cuando vio que sus compañeros salían de la entidad, desde una cabina de teléfonos próxima, realizó una llamada, que fue recogida en la centralita de teléfonos, en la que una persona, que se identificó como perteneciente a ETA Militar, anunció la explosión, en el plazo de diez minutos, de un artefacto que estaba colocado junto a una columna en el interior del edificio. El comunicante solicitó que se desalojara inmediatamente el banco sin tocar ningún objeto sospechoso. Tres minutos después de estas palabras la bomba hacía explosión.

La deflagración se produjo en la primera planta, donde se encontraban trabajando 28 personas, en el departamento de moneda extranjera. La onda expansiva se sintió en todo el edificio, que constaba de 22 plantas.

Ante aquella barbarie más de 40.000 ciudadanos se manifestaron en Bilbao contra ETA y por la paz. Sería la primera gran manifestación contra ETA en la región.

En 1984 la Audiencia Nacional condenó a Juan Carlos Echeandía Zorroaza por este atentado. Fue quien hizo la llamada al banco avisando de la colocación de la bomba. En 1997, la Audiencia Nacional condenaría a Josu Amantes Arnaiz como autor material de la colocación del maletín-bomba en el interior del banco. La condena fue confirmada por el Tribunal Supremo y por el Constitucional, que rechazó todos los recursos presentados por el encausado. Amantes tras la explosión de la bomba en el banco de Vizcaya de Bilbao, huyó a Francia donde fue objeto de un

atentado por parte del GAL en el que resultó herido grave. Formó parte del aparato político de la banda terrorista ETA desde 1986 hasta que fue detenido en 1992 por la Policía francesa en Nantes

A finales de abril de 2014, Josu Amantes Arnaiz, alias Txirlas, abandonaba la prisión de Bonxe (Lugo), en la que se encontraba desde que fue trasladado en 2011, en aplicación de la decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) sobre la derogación de la doctrina Parot.

Benicio Alonso Gómez tenía 51 años. Era conserje de la sucursal urbana del banco de Vizcaya de la calle de Ercilla de la capital vizcaína. Era natural de Barca (Soria), estaba casado y tenía dos hijos.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se les concedió la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo.

--00--